

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24761 *CORRECCIÓN de errores de los Acuerdos de 1 de diciembre de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por los que se convocan pruebas selectivas para provisión de 118 plazas, a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto de los órdenes jurisdiccionales civil, penal, contencioso-administrativo y social.*

Padecidos errores en la publicación de los Acuerdos de 1 de diciembre de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre, se procede a su rectificación:

En las páginas 42828, 42829, 42831 y 42833, disposiciones números 23668, 23669, 23670 y 23671, respectivamente, en el apartado a), punto 3, del baremo de méritos de cada una de ellas, donde dice: «Otros títulos o grados académicos diferentes de las materias objeto de la convocatoria (hasta 3 puntos por todos ellos).», debe decir: «Otros títulos o grados académicos diferentes de las materias objeto de la convocatoria (hasta 2 puntos por todos ellos).».

La presente corrección de errores no alterará el cómputo del plazo para presentación de solicitudes establecido en la base primera B de las convocatorias.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24762 *ORDEN de 9 de diciembre de 1999 por la que se corrigen los errores en la de 26 de noviembre de 1999, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Ministerio del Interior.*

Advertido error en el anexo II de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 26 de noviembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 9 de diciembre de 1999, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Ministerio del Interior, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 42457, número de orden 2, donde dice: «Complem. Especif.: 1.178.736»; debe decir: «Complem. Especif.: 1.718.736».

Como consecuencia de la publicación de la presente corrección de errores, el plazo de presentación de instancias, establecido en la base quinta.1 de la convocatoria, para los solicitantes del puesto número de orden 2 se contará desde el día siguiente a la que tenga lugar la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

24763 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1999, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía.*

En virtud de lo dispuesto por la base 4.1 de la Resolución de este centro directivo de 14 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 259, del 29), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. Lista provisional de admitidos.—Aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos a la oposición, con indicación del número de documento nacional de identidad, y del idioma o idiomas elegidos por cada aspirante para la realización de los correspondientes ejercicios.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, teléfono 91 586 14 00), en la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior (calle Rafael Calvo, número 33, teléfono 900 15 00 00), en la División de Formación y Perfeccionamiento (avenida de Pío XII, número 50, de Madrid), y en todas las Comisarias Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo. Excluidos y causas de exclusión.—Hacer pública, en anexo a la presente Resolución, y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista provisional de excluidos, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B o B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito de nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del Instituto Nacional de Empleo o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- (J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.

Tercero. Funcionarios en activo.—En las listas mencionadas en los puntos anteriores figuran con la indicación «(1)» aquellos aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los párrafos segundos de los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía.

Cuarto. Reclamaciones.—Para subsanar los defectos que puedan existir en la lista de admitidos, o formular reclamación contra la de excluidos, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las reclamaciones deberán remitirse a la División de Formación y Perfeccionamiento (avenida Pío XII, número 50, 28071 Madrid).

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada División (91 322 75 97 y 91 322 75 98), para solicitar

cualquier información relativa a la presente Resolución, o para la corrección de simples errores materiales.

Madrid, 10 de diciembre de 1999.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

ANEXO

Oposición Escala Ejecutiva (convocatoria de 14 de octubre de 1999)

Lista provisional de excluidos

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
8.927.704-R	Aguilar Cerezo, Jesús	Inglés	Francés	(I) y (J)
33.394.908-N	Alberca Bueno, Francisco José	Inglés	—	(J)
32.671.751-K	Alonso López, Francisco José	Inglés	Francés	(I)
43.364.493-V	Álvarez Kitchener, Bruno Gregorio	Inglés	Francés	(C)
39.730.651-Z	Álvarez Pérez, Francisco Manuel	Inglés	—	(D)
25.581.572-Y	Álvarez Reyes, José María	Francés	Inglés	(B)
34.893.975-P	Arribas Boquete, José Francisco	Inglés	Francés	(I)
29.107.222-D	Artero Muñoz, Luis Marcelo	Inglés	—	(I)
39.715.674-X	Berián Palomares, Francisco Javier	Inglés	—	(I) y (J)
23.249.313-Q	Bermúdez Pastor, María Soledad	Inglés	Francés	(I)
2.532.226-H	Carballo López, José Ramón	Inglés	Francés	(I)
20.209.770-S	Castanedo Ramos, Isabel	Inglés	—	(I)
8.947.983-V	Castro Blanco, Juan Serafín	Inglés	—	(I) y (J)
52.366.952-T	Costa Barroso, Javier	Inglés	—	(I)
33.452.635-D	Estruch Mascarell, Amparo	Inglés	—	(I)
31.868.587-V	Fernández Aragonés, Francisco Javier	Inglés	—	(I)
10.877.719-F	Fernández González, José Enrique	Inglés	—	(I)
73.558.522-Z	Galán Bolufer, Ricardo	Inglés	—	(D)
27.321.038-M	García Camacho, María del Carmen	Inglés	—	(I)
44.203.507-Z	García Soriano, Elisa Isabel	Inglés	—	(I)
43.764.197-G	González Díaz, Carmen Dolores	Inglés	—	(I)
52.382.661-T	González Díaz, Pedro José	Inglés	—	(I)
6.576.398-P	González Jiménez, Ismael	Inglés	Francés	(I)
34.048.898-C	Granados Campaña, Fátima Montserrat	Inglés	—	(I)
18.432.243-C	Gregorio Sorribas, Miguel Ángel	Inglés	—	(J)
44.972.714-D	Gutiérrez Corral, Mónica	Inglés	—	(I) y (J)
50.834.610-X	Hernández Martín, Pedro	Inglés	—	(B) y (F)
7.978.371-Q	Hernández Juan, David	Inglés	—	(I)
13.150.792-J	Ladrón Galindo, Ángel Javier	Inglés	—	(I)
25.423.254-C	Lechuga Sancho, Martín	Francés	—	(I)
50.447.905-G	León Sánchez, Juan Antonio	Inglés	—	(E)
31.259.138-E	Linares Cruces, Javier	Inglés	—	(I)
12.765.783-R	López González, María Isabel	Francés	—	(I)
16.561.279-Z	López Martínez, Rosa María	Francés	—	(B)
40.560.200-E	Llombart Domínguez, Silvia	Inglés	Francés	(I)
4.186.627-Y	Madroñal López, Francisco Javier	Inglés	Francés	(A)
33.381.436-H	Martín del Pozo, María Victoria	Inglés	Francés	(J)
25.679.882-Z	Martín Tejero, José	Inglés	—	(I)
16.572.979-F	Martínez Reinares, José Antonio	Inglés	—	(I)
44.261.018-W	Martínez Torres, Juan Manuel	Inglés	—	(J)
7.991.588-P	Martiño Díaz, Raquel	Inglés	Francés	(I)
25.166.398-M	Mayoral Beltrán, Encarnación	Inglés	Francés	(I)
12.776.783-F	Merino Sánchez, Judit	Inglés	Francés	(I)
34.857.485-L	Milán Soriano, José	Inglés	Francés	(I) y (J)
20.208.319-J	Mirones Martínez, Diana	Inglés	Francés	(I)
18.437.746-A	Molina Jaén, Joaquín	Inglés	—	(C)
7.991.499-B	Muñoz Mozo, Raquel	Inglés	Francés	(I)
20.204.824-Z	Ontoria Sevillano, Víctor David	Inglés	Francés	(I) y (J)
11.420.198-P (1)	Ortega Fernández, María del Mar	Inglés	—	(A)
26.228.871-Q	Pacheco González, Pedro Antonio	Inglés	Francés	(I) y (J)
52.539.832-N	Palomino de Vega, Jesús Francisco	Inglés	Francés	(I) y (J)
76.965.116-D	Peón González, Sonia María	Inglés	—	(I)
50.196.215-A	Pérez Moreno, Ana	Inglés	—	(A)
5.666.538-M	Prieto Molina, Jorge	Inglés	—	(I)
44.253.080-E	Puertas González, José Manuel	Inglés	—	(I) y (J)
18.036.207-K	Puértolas Susín, Roberto	Inglés	—	(E)
9.408.943-B	Pueyo Santillana, Linda	Inglés	—	(I)
9.424.578-Y	Quirós Nuño, Iván	Inglés	—	(I)
20.192.173-J	Raba Manrique, David	Inglés	Francés	(I) y (J)
3.458.986-Q	Redondo García, César	Inglés	—	(I)

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
12.753.629-Z (1)	Rodríguez Gómez, Carmen Jesús	Inglés	Francés	(C)
10.898.597-R	Rodríguez Rodríguez, Iván	Inglés	—	(I)
32.883.747-A	Ruiz González, María del Carmen	Inglés	—	(I)
1.184.031-Z	Saco Rodríguez, Beatriz Gema	Inglés	—	(I)
6.580.667-E	Sáez Martín, María de los Ángeles	Francés	Inglés	(I)
9.793.282-C	San José Asenjo, José Ángel	Inglés	—	(I)
44.141.339-S	Sánchez Hernández, Óscar	Inglés	—	(B), (D), (E) y (G)
3.871.126-L	Sánchez-Portal Medina, Óscar	Inglés	—	(I)
25.679.767-Z	Soto Sánchez, Francisco Daniel	Inglés	—	(J)
32.792.281-P	Temprano Méndez, Carlos José	Inglés	Francés	(B)
30.535.100-R	Torregrosa Madueño, Pilar	Inglés	—	(B)
43.436.847-J	Torres Muñoz, Carlos	Inglés	Francés	(I)
34.782.074-W	Verjano Zapata, Luis	Inglés	—	(C)
32.668.792-Y	Vilela Vergara, Luis Antonio	Inglés	—	(I)

Total: 74.

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

MINISTERIO DE FOMENTO

24764 *ORDEN de 16 de diciembre de 1999 por la que se nombra nuevo miembro del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Por Orden de 26 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, figurando en su anexo IV la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo presentado la correspondiente renuncia un miembro de dicho Tribunal, procede la sustitución del mismo, quedando el mencionado anexo IV modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Baja:

Vocal: Don Juan Otero Díez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Alta:

Vocal: Don Fernando Collado Simón. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Madrid, 16 de diciembre de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

24765 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 2 de diciembre de 1999 por la que se convoca concurso específico 3/99 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 2 de diciembre de 1999 por la que se convoca concurso específico 3/99 para

la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 22 diciembre de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 44857, segunda columna, punto 5 de la base tercera, donde dice: «..., siempre que ello suponga una modificación...», debe decir: «..., siempre que ello no suponga una modificación...».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

24766 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1999, del Departamento de Justicia, que rectifica la de 25 de noviembre por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en Cataluña.*

Dado que por Resolución de 25 de noviembre de 1999 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 329, de 3 de diciembre y «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 2 de diciembre) se convocó concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en Cataluña;

Dado que se han detectado dos errores materiales en el anexo 1 de la citada convocatoria, que procede subsanar: Por un lado, la inclusión de una plaza vacante del Cuerpo de Oficiales del Juzgado de Paz de Barberà del Vallès, que no existe, ya que la única vacante que existe en este órgano judicial es la de la Secretaría de Paz, que será objeto de provisión mediante la próxima convocatoria específica de concurso de traslado de plazas de esta categoría que se efectúe, y por el otro, la inclusión de una vacante, también inexistente, del Cuerpo de Auxiliares en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Prat de Llobregat;

Dado que no resulta necesaria la ampliación de los plazos ni la modificación de las instancias de los concursantes, ya que la relación de puestos de trabajo, código de los centros y el número de orden del puesto de trabajo no varía, por el hecho de que sólo se reduce el número de plazas a adjudicar,

Por todo ello, resuelvo:

1. Rectificar el anexo 1 de la Resolución de 25 de noviembre de 1999 por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en Cataluña, en el